ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N°03/2019 "IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS" – I.D. N° 367.565

En la ciudad de Capiatá, Departamento Central de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de Agosto del año 2019, siendo las 09:15 horas se reúnen en la oficina de la Sub UOC del Instituto Nacional del Cáncer, sito en Ruta 2 km 23 ½ Ramal Areguá, la **C.P. Silvia Martínez, Directora Administrativa del INCAN,** el **Lic. Robin Cáceres, Jefe de la Sub UOC del INCAN,** la **Lic. Ingrid Parodi, de la Sub UOC del INCAN**, la **Sra. Miriam Elizabeth Romero Vázquez con C.I.N°3.208.109**, en representación de la firma **Santa María Publicitaria de Miriam Romero**, la **Sra. Gisela Fabiana Piccardo Silva con C.I. N°2.353.218,** en representación de la firma **Gráfica Monarca S.R.L.,** a los efectos de dar apertura a los sobres recepcionados en la fecha, en el marco de la Contratación Directa N°03/2019 "Impresiones de Artes Gráficas", aprobada por Resolución D.G. N°011/2019 de fecha 09 de Agosto de 2019.

1. Apertura de las ofertas

Siendo las 09:15 horas de la presente fecha se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:
1) Grafica Monarca S.R.L.
2) Visual Artes Gráficas de Telma Villasboa
3) Frigon S.A.
4) Santa María Publicitaria de Miriam Romero

2. Ofertas tardías:

Todas las ofertas concurrentes se han presentado en el plazo establecido.

3. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferentes	Precio total de la oferta (IVA incluido)
Grafica Monarca S.R.L.	75.822.696.-
Visual Artes Gráficas de Telma Villasboa	68.226.800.-
Frigon S.A.	64.255.946.-
Santa María Publicitaria de Miriam Romero	89.142.898.-

Gisela Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

3208109

Ingrid Parodi

Lic. Robin Cáceres Vargas
Instituto Nacional del Cáncer

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de la oferta	Documento que acredita la identidad del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta Gs.	Constancia SIPE N°	Folios
Grafica Monarca S.R.L.	Presenta	Activo en el SIPE	Presenta	1563445	1-40
Visual Artes Gráficas de Telma Villasboa	Presenta	N/A	Presenta	1563482	1-16
Frigon S.A.	Presenta	Activo en el SIPE	Presenta	1563502	1-31
Santa María Publicitaria de Miriam Romero	Presenta	N/A	No presenta	1563534	1-12

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

- Ninguno de los participantes han realizado observaciones en el presente acto.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ingrid Parodi

Gisela Ricardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

Lic. Robin Cáceres Vargas
Instituto Nacional del Cáncer

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer